



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Creada por Ley 29304



CONSEJO DE COMISION ORGANIZADORA

ACTA N° 09-2024-SE-CCO-UNJ
DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2024



Siendo las doce de la tarde horas del día lunes once de noviembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron de manera presencial los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén en la Sala de Consejo de la Comisión Organizadora- Presidencia ubicada en Carretera Jaén-San Ignacio, Km. 24, Sector Yanayacu, s/n, Jaén-Cajamarca.

El presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Severino Apolinar Risco Zapata, a través del Secretario General, el Abog. Braian Alejandro Max Zegarra, convocó a los miembros del Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la UNJ a sesión extraordinaria.

QUÓRUM E INSTALACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el numeral 6.2.5 de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, titulada “Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución”, el Presidente del Consejo de la Comisión Organizadora instruye al Secretario General, el Abg. Braian Alejandro Max Zegarra, verificar el quorum correspondiente. En ese sentido, el Secretario General informa que en la presente sesión se encuentran presente los siguientes miembros:



- Dr. Severino Apolinar Risco Zapata, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNJ
- Dra. Mary Luisa Maque Ponce en su calidad de Vicepresidente Académico; y,
- Dra. Mary Flor Cesare Coral en su calidad de Vicepresidente de Investigación

El secretario general da a conocer al Pleno de la Comisión Organizadora, que se cuenta con el quórum reglamentario, contando con la presencia de todos sus miembros. En consecuencia, el señor Presidente de la Comisión Organizadora da por iniciada la NOVENA Sesión Extraordinaria del Consejo de Comisión Organizadora, conforme a la siguiente estructura:



DESPACHO DE LA SESIÓN:

1. OFICIO N° 731-2024-UNJ-P/VPACAD, DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2024.

Reprogramación del cronograma del proceso de promoción docente:

En este acto el Secretario General procede a dar lectura al Oficio N° 731-2024-UNJ-P/VPACAD, de fecha 11 de noviembre de 2024, a través de la cual la Vicepresidenta Académica remite la reprogramación del proceso de promoción docente, retro trayéndose el cronograma desde la etapa de Presentación de expediente que fue programada del 10 al 25 de octubre de 2024.

Por lo que, el señor Presidente pone a consideración del pleno del Consejo de Comisión Organizadora, deliberado que fue se llega al siguiente:

Acuerdo N° 005-2024-SE-CCO-UNJ: por UNANIMIDAD, **APROBAR**, la **Reprogramación del Cronograma** del Proceso de Evaluación para la Promoción del Personal Docente 2024, de la Universidad Nacional de Jaén, según el siguiente detalle:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Creada por Ley 29304



CONSEJO DE COMISION ORGANIZADORA

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	09 de octubre del 2024	Comisión Organizadora
A.		
Publicación en página web de la UNJ (www.unj.edu.pe).	10 de octubre del 2024	Oficina de Imagen Institucional
Presentación de expediente en la Unidad de Recursos Humanos.	Del 12 al 15 de noviembre del 2024, 12:00 m.	Unidad de Recursos Humanos
Publicación del Acta de Cierre de Presentación de Expediente, en página web de la UNJ (www.unj.edu.pe).	15 de noviembre del 2024 16:00 horas	Unidad de Recursos Humanos / Oficina de Imagen Institucional
B. EVALUACIÓN		
Evaluación de Expedientes	Del 18 al 19 de noviembre del 2024	Comisión de Evaluación
Presentación y publicación de los resultados por la Comisión de Evaluación en página web.	20 de noviembre del 2024 8:00 - 13:00 horas	Comisión de Evaluación
Presentación de reclamos ante Comisión de Evaluación (de 8:00 am a 12m)	20 de noviembre del 2024 14:00 - 15:45 horas	Recepción por la Comisión de Evaluación
Absolución de reclamos.	21 de noviembre del 2024 8:00 - 13:00 horas	Comisión de Evaluación
Presentación del informe final de evaluación de expedientes para promoción docente a la Comisión Organizadora.	21 de noviembre del 2024 14:00 - 15:45 horas	Comisión de Evaluación
C. DECLARACIÓN DE PROMOVIDOS		
Aprobación de Resultados y del Informe presentado por la Comisión de evaluación.	22 de noviembre del 2024	Comisión Organizadora

CONFORMAR la COMISIÓN EVALUADORA para el Proceso de Evaluación para la Promoción del Personal Docente 2024, conforme al siguiente detalle:

Titulares:

- | | |
|-----------------------------------|------------|
| 1. Juan Manuel Garay Román | Presidente |
| 2. Manuel Emilio Milla Pino | Secretario |
| 3. José Guillermo Samamé Céspedes | Vocal |

Suplentes:

- | | |
|--------------------------------------|------------|
| 1. Segundo Edilberto Vergara Medrano | Presidente |
| 2. Ricardo Angel Shimabuku Ysa | Secretario |
| 3. José Luis Marcelo Peña | Vocal |

2. CARTA N° 037-2024-2024-SIDUNJ, de fecha 11 de noviembre de 2024, Solicitan designación y reconocimiento de veedor para el proceso de evaluación para promoción del personal docente:

En este acto el Secretario General procede a dar lectura a la CARTA N° 037-2024-2024-SIDUNJ, de fecha 11 de noviembre de 2024, emitido por el Secretario General – SIDUNJ,





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Creada por Ley 29304



CONSEJO DE COMISION ORGANIZADORA

el cual solicita designación y reconocimiento de veedores (representantes del Sindicato de Docentes de la UNJ) para el proceso de evaluación para la promoción del personal Docente 2024, siendo los siguientes: Dr. Abelardo Hurtado Villanueva y Mg. Mario Olivera Aldana. Por lo que, el señor Presidente pone a consideración del pleno del Consejo de Comisión Organizadora, deliberado que fue se llega al siguiente:

Acuerdo N° 006-2024-SE-CCO-UNJ: por UNANIMIDAD, **APROBÓ** la designación de veedores (representantes del Sindicato de Docentes de la UNJ) para el proceso de evaluación para la promoción del personal Docente 2024, siendo los siguientes:

1. Dr. Abelardo Hurtado Villanueva Docente Ordinario Principal
2. Mg. Mario Olivera Aldana Docente Ordinario Asociado

3. OFICIO N° 04-2024-FU-UNJ, DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2024.

Propuesta de estudiantes veedores que representan en el proceso de promoción docente:

En este acto el Secretario General procede a dar lectura al Oficio N° 04-2024-FU-UNJ, de fecha 11 de noviembre de 2024, a través del cual la federación universitaria remiten la propuesta de dos estudiantes que representan a la masa estudiantil: Tania Lizbet Díaz Zamora de la Escuela Profesional de Ing. Forestal y Ambiental y Nayeli Ivette Flores Saavedra, de la Escuela Profesional de Ing. Civil de la UNJ.

Por lo que, el señor Presidente pone a consideración del pleno del Consejo de Comisión Organizadora, deliberado que fue se llega al siguiente:

Acuerdo N° 007-2024-SE-CCO-UNJ: por UNANIMIDAD, aprobó la designación de veedores (representantes de la Federación de Universitaria de la UNJ) para el proceso de evaluación para la promoción del personal Docente 2024, siendo los siguientes:

- Tania Lizbet Díaz Zamora Ing. Forestal y Ambiental VII ciclo
- Nayeli Ivette Flores Saavedra Ing. Civil VII ciclo

4. OFICIO N° 420-2024-MINEDU/VMGP/UE.118-OFGI-J, DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2024.

Invitación a evento presencial de cierre de 05 fondos concursales, dirigido a 31 Universidades Públicas:

En este acto el Secretario General procede a dar lectura al Oficio N° 420-2024-MINEDU/VMGP/UE.118.OFGI-J, de fecha 31 de octubre de 2024, mediante el cual el Jefe de la Oficina de Fortalecimiento de Gestión de IES, Unidad Ejecutora 118, del Ministerio de Educación, comunica que el programa para la mejora de la Calidad y Pertinencia de los servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica (PMESUT), ha organizado como parte de las actividades del Cierre de Fondos Concursales, el evento protocolar de culminación de los fondos concursales (FCS), por lo que invita a la Universidad Nacional de Jaén a participar del Evento Presencial de Cierre de 5 Fondos Concursables del Programa PMESUT”, para el día lunes 25 de noviembre de 2024, en el Auditorio de la Universidad Nacional Agraria la Molina en la ciudad de Lima.

Por lo que, el señor Presidente pone a consideración del pleno del Consejo de Comisión Organizadora, deliberado que fue se llega al siguiente:

Acuerdo N° 008-2024-SE-CCO-UNJ: **APROBAR** por UNANIMIDAD, **AUTORIZAR** la Comisión de Servicios a la Dra. Mary Luisa Maque Ponce, Vicepresidenta Académica; y, la Dra. Mary Flor Cesare Coral, Vicepresidenta de Investigación, por los días 25 y 26 de noviembre de 2024, teniendo en cuenta para el desplazamiento desde la ciudad de





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Creada por Ley 29304



CONSEJO DE COMISION ORGANIZADORA

Jaén a Lima y Viceversa, la participación al evento presencial de Cierre de 05 Fondos Concursables del Programa PMESUT, a realizarse el 25 de noviembre de 2024 en el auditorio de la Universidad Nacional Agraria la Molina en la ciudad de Lima. Asimismo, **ENCARGAR** al Dr. Severino Apolinar Risco Zapata, Presidente de la Comisión Organizadora, los despachos de la Vicepresidencia Académica y la Vicepresidencia de Investigación, con las atribuciones inherentes al cargo durante los días 25 y 26 de noviembre de 2024.

Siendo las 04:55 p.m. del presente día, se dio por concluida la presente sesión extraordinaria y se procede a firmar la presente acta en señal de conformidad.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISION ORGANIZADORA



Dr. Severino Apolinar Risco Zapata
PRESIDENTE

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISION ORGANIZADORA



Dra. Mary Luisa Maque Ponce
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISION ORGANIZADORA



Ph. D. Maryolier Cesáre Coral
VICEPRESIDENTA DE INVESTIGACIÓN

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN



Abg. Brian Alejandro Max Zegarra
SECRETARIO GENERAL